



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, / de junio de 2017.

VISTO:

La realización del “Encuentro Interinstitucional: Género y Adicciones. Abordaje interdisciplinario: logros y desafíos”, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Defensoría de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, la Defensoría Departamental Mar del Plata, el Foro para la Justicia democrática —en adelante “FOJUDE”— y el Centro de Estudios para la Defensa Pública —en adelante “CEDEP”—;

Que el encuentro —destinado a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial provincial y Organismos Públicos e integrantes de la sociedad civil que interactúan en la temática— permitirá intercambiar ideas sobre Género y Adicciones, generar un espacio de análisis sobre la pertinencia del ámbito penal para el abordaje de la problemática, fomentar una perspectiva integral que sea a su vez interdisciplinaria e intersectorial y, finalmente, dar impulso y sostenimiento a las distintas redes provinciales y municipales en la materia;

Que esta Procuración General propicia, como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia, Resolución S.C.B.A. 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442)

RESUELVE

Artículo 1º. Declarar de interés del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires el “Encuentro Interinstitucional: Género y Adicciones. Abordaje interdisciplinario:

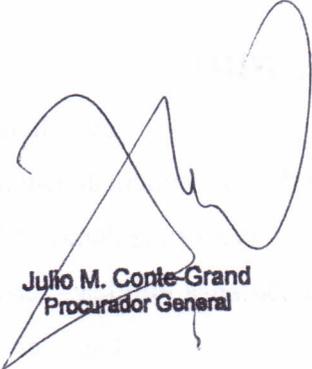
logros y desafíos”, organizado por la Defensoría de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, la Defensoría Departamental Mar del Plata, el FOJUDE y el CEDEP, a realizarse el día 1° de junio en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°. La presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan.

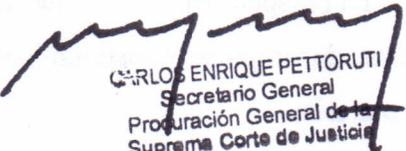
Artículo 3°. Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 387/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia